RV: 2022-00332 LIQUIDACION ADICIONAL DE CREDITO HASTA SEPTIEMBRE DE 2023

Juzgado 01 Familia - Cesar - Valledupar <j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Vie 06/10/2023 9:09
Para:Juan Miguel Soto Barrios <jsotob@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (481 KB)
2022-00332 LIQUIDACION ADICIONAL DE CREDITO ALIMENTOS_SEPT 2023.pdf;

Cordial Saludo.

AL CONTESTAR, FAVOR ENVIAR LAS RESPUESTAS Y/O MEMORIALES AL CORREO: csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN
Secretaria

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR-CESAR
Carrera 14 calle 14 Esquina, Palacio de Justicia, Sexto Piso
j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 305 225 4906

Firma ambiental: En este Juzgado existen políticas a favor del medio ambiente y del Planeta; como buena práctica se restringe el uso de documentos impresos y solo en la medida de lo necesario se usa papel reciclable, por ello, antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo y en lo posible utilice papel reciclable.
****
El Juzgado pone a disposición de la comunidad, **tres plataformas digitales**, las cuales pueden ser consultadas sin salir de casa pues solo se requiere de internet y un manejo elemental de sistemas:

1º CONSULTA DE PROCESOS A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB: Por medio de esta opción podrás consultar el estado del proceso, recepción de memoriales, pases al despacho, y motivación breve de las providencias proferidas.

2º. ESTADOS ELECTRÓNICOS: Por medio de esta herramienta, consulta las notificaciones por estado y descargas de forma gratuita copia de la providencia; a dicha herramienta, se puede acceder a través del siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-familia-del-circuito-de-valledupar/88

3º. TRASLADOS ORDINARIOS : Por medio de esta herramienta, puede consultar los traslados efectuados en los respectivos procesos, los cuales puede descargar de forma gratuita copia de los mismos; a dicha herramienta, se puede acceder a través del siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-familia-del-circuito-de-valledupar/89

De: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar <csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: jueves, 5 de octubre de 2023 6:08 p. m.
Para: Juzgado 01 Familia - Cesar - Valledupar <j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: 2022-00332 LIQUIDACION ADICIONAL DE CREDITO HASTA SEPTIEMBRE DE 2023

MHA

De: MARLON NAIN BORCIA RIVERO <marlonnain86@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 4 de octubre de 2023 20:28
Para: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar <csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: 2022-00332 LIQUIDACION ADICIONAL DE CREDITO HASTA SEPTIEMBRE DE 2023

Señora
JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR – CESAR
E. S. D.

ASUNTO: LIQUIDACION ADICIONAL DE CREDITO HASTA SEPTIEMBRE DE 2023

REFERENCIA: RADICADO: 20001-31-10-001-2022-00332-00
PROCESO: EJECUTIVO ALIMENTOS
EJECUTANTE: YURLEINIS BULA MEJÍA en representación de la menor SHARITHY ANDREA LOPEZ PEREZ
EJECUTADO: JOVANY MANUEL SOTO SAENS

MARLON NAIN BORCIA RIVERO
CEL/WhatsApp 3015222468
Abogado.

MNBR
SOLUCIONES
JURIDICAS

MARLON NAIN BORCIA RIVERO

ABOGADO – T.P. 217.068

Señora
JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR – CESAR
E. S. D.

ASUNTO: LIQUIDACION ADICIONAL DE CREDITO

REFERENCIA: RADICADO: 20001-31-10-001-2022-00332-00
PROCESO: EJECUTIVO ALIMENTOS
EJECUTANTE: YURLEINIS BULA MEJÍA en representación de la menor SHARITHY ANDREA LOPEZ PEREZ
EJECUTADO: JOVANY MANUEL SOTO SAENS

MARLON NAIN BORCIA RIVERO, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando como apoderado judicial de la parte actora en el proceso de la referencia, me permito a través del presente escrito, presentar la liquidación **ADICIONAL** del crédito.

CAPITAL Cuota mes de JUNIO de 2023 ajustada al IPC del año 2023 (13,12%) pagadera hasta el 30 de JUNIO 2023, por valor de ……..$ 477.909=

INTERESES MORATORIOS: Comprendidos desde el 30 de junio de 2023 al 30 de septiembre de 2023, es decir 03 meses a la tasa de interés mensual del 0.5% y multiplicado por el capital y los 03 meses de mora nos arroja un valor de……..**$7.168=**

CAPITAL Cuota EXTRAORDINARIA mes de JUNIO de 2023 de $316.000=
(pagadera hasta el 30 de junio 2023) que ajustada al IPC del año 2023 equivalente al 13.12%=
arroja una cuota de…… $ 357.460=

INTERESES MORATORIOS: Comprendidos desde el 30 de junio de 2023 al 30 de septiembre de 2023, es decir 03 meses a la tasa de interés mensual del 0.5% y multiplicado por el capital y los 03 meses de mora nos arroja un valor de……..**$5.362=**

CAPITAL Cuota mes de JULIO de 2023 ajustada al IPC del año 2023 (13,12%) pagadera hasta el 30 de JULIO 2023, por valor de…… $ 477.909=

INTERESES MORATORIOS: Comprendidos desde el 30 de julio de 2023 al 30 de septiembre de 2023, es decir 02 meses a la tasa de interés mensual del 0.5% y multiplicado por el capital y los 02 meses de mora nos arroja un valor de……..**$4.780=**

CAPITAL Cuota mes de AGOSTO de 2023 ajustada al IPC del año 2023 (13,12%) pagadera hasta el 30 de AGOSTO 2023, por valor de…… $ 477.909=

INTERESES MORATORIOS: Comprendidos desde el 30 de agosto de 2023 al 30 de septiembre de 2023, es decir 01 meses a la tasa de interés mensual del 0.5% y multiplicado por el capital y los 01 meses de mora nos arroja un valor de……..**$2.389=**

CAPITAL Cuota mes de SEPTIEMBRE de 2023 ajustada al IPC del año 2023 (13,12%) pagadera hasta el 30 de SEPTIEMBRE 2023, por valor de…… $ 477.909=

VALOR TOTAL DE LA LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO DE LAS CUOTAS ALIMENTARIAS SUCESIVAS CAUSADAS, JUNTO CON LOS INTERESES MORATORIOS ES DE……..**$ 2.288.795=**
DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.

De usted, atentamente;

MARLON NAIN BORCIA RIVERO
C.C. 1.067.711.826 de Agustín Codazzi
T.P. 217.068 del C.S. de J.

Oficina de Abogados Asociados:
Calle 20 Nº 15 - 64 El Centro
Correo: marlonnain86@hotmail.com
Cel.: 3015222468
Agustín Codazzi - Cesar